



CERTIFICADO ACUERDO PLENO AYUNTAMIENTO

JOSEP FERNANDES RODRIGUEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE SALLENT,

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, que tuvo lugar el día 12 de marzo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

10. PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SALLENT I EL NUCLI LOCAL LA CAL (CORRELENGUA LOCAL), Y OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN AÑO 2019.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Visto el convenio que regula los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent y la asociación Correlengua Local, para ayudar a financiar los gastos derivados de las actividades ordinarias que organiza la mencionada asociación por la plena normalización en el uso social de la lengua en todo los territorios de habla catalana y a favor de su unidad.

Segundo.- Visto que este convenio tendrá la vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2019; prorrogable entre las partes.

Tercero.- Viste que en el presupuesto municipal, con partida 1 334 489.22, existe consignación presupuestaria para hacer frente en la aportación municipal de este convenio, de acuerdo con el informe de Intervención.

ACUERDOS

1.- Aprobar el convenio que regula los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent y la asociación Correlengua Local para ayudar a financiar los gastos derivados de las actividades ordinarias que organizará la mencionada asociación durante este año 2019.

2.- Otorgar al CORRELENGUA LOCAL (CAL LOCAL), con CIF G62106117, una subvención por el año 2019 por un importe total de 1.200€ (mil dos-cientos euros) para ayudar a financiar el objeto del convenio suscrito, con cargo a la partida 1 334 489.12 del vigente presupuesto municipal.



Página web de validació de signatura:

27a10e500471438f8a29b82b7691c042001

Codi Segur de Validació

<http://ovacsallent.cat/validador>

Url de validació

Metadades

Origen administració Estat d'elaboració: Original

Josep Ferrnandes Rodriguez	20/03/2019	Secretari Accidental	Rosa Argelaguet Isanta	20/03/2019	Alcaldeessa accidental
Signatura 1 de 2			Signatura 2 de 2		

3.- Facultar el Sr. Alcalde-Presidente tan ampliamente como en derecho sea posible para la firma de este convenio

4.- Notificar este acuerdo a la entidad y al Departamento de Intervención municipal.

Y porque se tome conocimiento a los oportunos efectos, libro este certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Sallent, 20 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO ACTAL.,

(Documento firmado electrónicamente)

Visto bueno
EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)



Pàgina web de validació de signatura: 27a10e50047f438f8a29b82b7691c042001 http://ovacsallent.cat/validador	
Codi Segur de Validació	
URL de validació	
Metadades	
Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

Signatura 1 de 2	20/03/2019	Secretari Accidental	Signatura 2 de 2	20/03/2019	Alcaldeessa accidental
Josep Ferrnandes Rodriguez			Rosa Argelaguet Isanta		